



Junta de Gobierno Local

ADJUDICADO EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO PARA LAS PLAYAS EN MÁS DE 2,1 MILLONES DE EUROS

Se incrementa en una hora el servicio y ahora se ofrecerá desde las 10:00 hasta las 20:00 horas

29/04/2022.- La Junta de gobierno Local ha aprobado hoy la adjudicación del servicio de salvamento, socorrismo, primeros auxilios y asistencia sanitaria para las playas de Málaga a la entidad Cooperación 2005 S.L., por ser la que ha obtenido mayor puntuación, por un importe total, para los tres años de vigencia del contrato de 2.126.012,49 euros, IVA incluido.

Hay que recordar que el pliego fijaba en 2.494.434,41 el importe de licitación y preveía la posibilidad de prórrogas anuales hasta un periodo máximo de dos años. El importe anual de este servicio se cifra en 708.670,83 euros.

El servicio de salvamento, socorrismo, primeros auxilios y asistencia sanitaria, incluye la atención, vigilancia y prevención así como la intervención en rescate y salvamentos. Además, incluye primeros auxilios y asistencia sanitaria en aquellas situaciones de emergencia que tengan análogas características a las anteriores o que pudieran derivarse directamente de ellas. Se trata de garantizar la salvaguarda de todas las personas que deseen disfrutar de la zona de baño en el ámbito territorial que abarca desde el límite del término municipal de Málaga con el de Torremolinos, hasta la playa de La Araña.

Con este nuevo contrato habrá una hora más de servicio respecto a la anterior temporada. Así, entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, la nueva adjudicataria prestará el servicio entre las 10:00 (antes era las 11:00 h) y las 20:00 horas todos los días. Además, habrá un aumento de dos puestos de asistencia sanitaria en las playas de la Caleta y San Andrés. También el número de torretas para los socorristas aumenta hasta un total de 25, dos más que antes ya que se suman una en Pedregalejo y otra en El Palo. Igualmente va a haber dos técnicos de ambulancia.

El Área de Playas establece cuatro temporadas para el Servicio de Salvamento, Socorrismo, Primeros Auxilios y Asistencia Sanitaria:

- 1) Desde el sábado posterior al Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección ambos incluidos.
- 2) Todos los fines de semana, sábado y domingo y festivos, desde el Domingo de Resurrección hasta el 14 de junio.
- 3) Diariamente desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, ambos inclusive.





- 4) Fines de semana desde el 16 de septiembre hasta el 30 de septiembre.

OTROS ASUNTOS

Por otro lado, se han aprobado dos expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la celebración de eventos que van a tener lugar en la vía pública en las próximas semanas. El primero de ellos se refiere a la celebración de la Feria de Churriana en honor de San Isidro Labrador los días del 12 al 16 de mayo en el Real de la Feria (recinto El Pizarrillo) y en la Avenida de San Javier; el segundo expediente, aprueba dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional para el desarrollo del ciclo 'Artes escénicas...en tu zona 2022 (infantil)' en diferentes espacios de la ciudad los viernes y sábados del mes de mayo, desde mañana 30 de abril.